



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVII

Jueves, 10 de marzo de 1960

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 57

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS HABILES  
Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 1.344

#### Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.188 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Talleres Tello, por débitos de Montepios, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Dos cocinas marca "Argón", de carbón, de 60 x 40, con horno, completamente nuevas. Valoradas en pesetas 1.600.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Teodoro Tello Salvatierra, en Pamplona Escudero, 37, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de marzo, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 % de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de

tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Zaragoza a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta.—El Magistrado, José Lueña del Muro.—El Secretario, José Luis García.

\* \* \*

Núm. 1.345

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.766 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Romelia, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de coser marca "Alfa", tipo corriente, en perfecto estado. Valorada en 1.500 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Patrocinio Mella Riverola, en Pasaje Palafox, 11, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de marzo, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 % de la tasación y deposita en el acto

el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta.—El Magistrado, José Lueña del Muro.—El Secretario, José Luis García.

\* \* \*

Núm. 1.346

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.348 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Talleres Tello, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de taladrar hasta milímetros 12, con su motor acoplado, 1-2 HP., en perfecto estado, sin marca visible. Valorada en 7.000 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Teodoro Tello Salvatierra, en Pamplona Escudero, 37, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de marzo, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación pro-



visional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 % de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta.— El Magistrado, José Lueña del Muro. El Secretario, José Luis García.

\* \* \*

Núm. 1.347

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.896 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Guantes Asoglen, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de coser marca "Retel", con todos los accesorios, en perfecto estado. Valorada en 2.000 ptas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Juan Melgasa Gómez, en Terminillo 20, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de marzo, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 % de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta.— El Magistrado, José Lueña del Muro. El Secretario, José Luis García.

\* \* \*

Núm. 1.348

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.965 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Talleres Tello, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública su-

basta de los bienes que a continuación se indican:

Dos ollas exprés marca "Argón", de seis plazas completamente. Valoradas en 500 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Teodoro Tello Salvatierra, en Pamplona Escudero, 37, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de marzo, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 % de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta.— El Magistrado, José Lueña del Muro. El Secretario, José Luis García.

\* \* \*

Núm. 1.349

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.802 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Guantes Asoglen, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de escribir portátil "Hispano-Olivetti", en buen estado. Valorada en 1.200 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Juan Melgasa Gómez, en Terminillo, 20, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de marzo, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 %

de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta.— El Magistrado, José Lueña del Muro. El Secretario, José Luis García.

\* \* \*

Núm. 1.350

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.193 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Aparatos de Maniobra y Control, por débitos de Montepios, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Un torno revolver "Marcot", con motor acoplado de 1 HP., sin número visible, en buen estado. Valorado en 18.000 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Fernando Romero Muriano, en Miguel Servet, 5, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la segunda y última, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de marzo, a las doce horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta.— El Magistrado, José Lueña del Muro. El Secretario, José Luis García.

Núm. 1.355

### Delegación Provincial de la Vivienda

Con fecha 29 de enero último el Excmo. Señor Ministro de la Vivienda ha tenido por conveniente disponer:

"Visto el proyecto de delimitación del polígono "Ebro Viejo", sito en Zaragoza, presentado por la Direc-



ción General de Urbanismo, y visto el resultado de la información pública, así como el escrito del Excelentísimo Ayuntamiento solicitando rectificación en los límites sometidos a información, este Ministerio, teniendo en cuenta lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen del Suelo de 12 de mayo de 1956 y en los Decretos de 28 de junio de 1957 y 26 de noviembre de 1959, ha acordado aprobar la delimitación sometida a información pública en el "Boletín Oficial del Estado" de 1.º de octubre de 1959, con las modificaciones siguientes: quedan excluidas de los límites del citado polígono todas las parcelas situadas al Sur del riego y sendero de la "Quinta Grasa".

El acuerdo recaído sobre el asunto de referencia se ha publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día 26 del pasado mes de febrero.

Dicho acuerdo agota la vía administrativa y contra él sólo cabe el recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes.

Zaragoza, 4 de marzo de 1960.—El Delegado provincial, Manuel Pamplona Blasco.

Núm. 1.356

Con fecha 23 de enero último el Excmo. Señor Ministro de la Vivienda ha tenido por conveniente disponer:

"Visto el proyecto de delimitación del polígono "Gran Vía", sito en Zaragoza, presentado por la Dirección General de Urbanismo, y visto el resultado de la información pública, así como la aprobación de la delimitación acordada por el Excmo. Ayuntamiento, este Ministerio, teniendo en cuenta lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen del Suelo de 12 de mayo de 1956 y en los Decretos de 28 de junio de 1957 y 26 de noviembre de 1959, ha acordado aprobar dicho proyecto."

La delimitación aprobada como consecuencia del anterior acuerdo es la siguiente: Al Noroeste, con acequia de Viñedo Viejo; al Noreste, con el antiguo camino de herederos, camino de servicio y parcelas de la FERIA de Muestras; al Sureste, con la prolongación de la Gran Vía, y parcelas del convento de Jerusalén, campo de deportes y FERIA de Muestras, y al Suroeste, con la carretera de circunvalación.

El oportuno anuncio de aprobación

se insertado ya en el "Boletín Oficial del Estado" de 26 de febrero último.

Dicho acuerdo agota la vía administrativa y contra él sólo cabe el recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes.

Zaragoza, 4 de marzo de 1960.—El Delegado provincial, Manuel Pamplona Blasco.

\* \* \*

Núm. 1.357

Con fecha 23 de enero último el Excmo. Señor Ministro de la Vivienda ha tenido por conveniente disponer:

"Visto el proyecto de delimitación del polígono "Miraflores", sito en Zaragoza, presentado por la Dirección General de Urbanismo, y visto el resultado de la información pública, así como la aprobación de la delimitación acordada por el Excmo. Ayuntamiento, este Ministerio, teniendo en cuenta lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen del Suelo de 12 de mayo de 1956 y en los Decretos de 28 de junio de 1957 y 26 de noviembre de 1959, ha acordado aprobar dicho proyecto."

La delimitación aprobada como consecuencia del anterior acuerdo es la siguiente: Al Noroeste, camino de las Torres; al Noreste, prolongación de la Avenida Marina Monero; al Sur, línea quebrada formada por la Avenida de San José, riego que bordea las edificaciones de la calle del Padre Polanco, grupo escolar de San José de Calasanz, que se excluye, y zona comprendida entre el Callejón de la Bailera y línea aproximadamente de 84 metros a lo largo de la calle del Tenor Fleita, y al Oeste, con finca delimitada de la Residencia Colegio de los Padres Agustinos, con los siguientes límites: línea aproximada de metro 205 sensiblemente normal a la calle de Tenor Fleita, línea formando ángulo obtuso con la anterior y en dirección sensiblemente Sureste-Noroeste y con una longitud aproximada de 105 metros y línea quebrada coincidente en parte con la tapia de esta propiedad y hasta su unión con el camino de las Torres en una longitud aproximada de 235 metros, donde queda cerrado el polígono.

El oportuno anuncio de aprobación se ha insertado ya en el "Boletín Oficial del Estado" del día 26 de febrero último.

Dicho acuerdo agota la vía administrativa y contra él sólo cabe el recurso de reposición, previo al con-

tencioso-administrativo, en el plazo de un mes.

Zaragoza, 4 de marzo de 1960.—El Delegado provincial, Manuel Pamplona Blasco.

Núm. 1.358

### Distrito Minero

#### Expropiaciones

Relación de los propietarios que habrán de afectarse con motivo de la ocupación de 31.200 metros cuadrados de terreno en el polígono 19, sito en el paraje "El Romeral", del municipio de Calatorao (Zaragoza), terrenos necesarios para poder continuar el beneficio de la cantera de caliza denominada "Cabezo Grande", que en la actualidad explota D. Basilio Ania Mostacero.

Nombre del propietario: Ayuntamiento de Calatorao.

Clase de finca: Monte pastos y viñedos.

Linderos: Norte, camino de la fábrica de harinas; Sur, Municipio de La Almunia de Doña Godina; Este, fincas particulares del regadío de Calatorao y acequia del Rey, y al Oeste, fincas del regadío de Calatorao y olivar de doña Dominica Lasheras Poza.

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en relación con el 18 del mismo texto legal y el 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, ha acordado practicar una información pública, durante un periodo de quince días hábiles, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que consideren oportunas, en los términos prescritos por la citada Ley y su Reglamento; asimismo cualquier persona puede comparecer ante la Alcaldía del expresado Municipio y en esta Jefatura para ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento a los efectos de subsanación de errores en la descripción material y legal de la finca que figura en la presente relación.

Zaragoza, 4 de marzo de 1960.—El Ingeniero Jefe, Santiago Baselga.



Núm. 564

**Jefatura de Obras Públicas**

*Relación de permisos de automóviles diligenciados por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de enero de 1960.*

(Continuación: Véase "B. O." n.º 55)

Día de la inscripción: 21.  
 Número de matrícula: Z-24491.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.ª  
 Marca: D. K. W.  
 Tipo: Furgoneta.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 985 Kg.  
 Carga máxima: 750 Kg.  
 Número del motor: 114130.  
 Cilindros: 2.  
 HP.: 7.  
 Número del bastidor: 30014237.  
 Capacidad depósito de combustible: 30 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6,00 x 16.  
 Nombre y apellidos del propietario: Julián Conesa Sánchez.  
 Domicilio y población: Boggiero, número 69, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.  
 Número de matrícula: Z-24492.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.ª  
 Marca: Motobic.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 60 Kg.  
 Número del motor: 7-22686.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: B7-22686.  
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 16.  
 Nombre y apellidos del propietario: Fermín Lausín Cajidos.  
 Domicilio y población: Barrio Oliver, 29, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.  
 Número de matrícula: Z-24493.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.ª  
 Marca: Motobic.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 60 Kg.

Número del motor: 7-23382.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: B7-23382.  
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 16.  
 Nombre y apellidos del propietario: Mariano Lorente Guallar.  
 Domicilio y población: Venecia, 13, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.  
 Número de matrícula: Z-24494.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.ª  
 Marca: Motobic.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 60 Kg.  
 Número del motor: 7-22687.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: B7-22687.  
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6,00 x 55.  
 Nombre y apellidos del propietario: Manuel García Banzo.  
 Domicilio y población: Alcalá de Gurrea (Huesca).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.  
 Número de matrícula: Z-24495.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.ª  
 Marca: Lube.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: S-10384.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: TR41484.  
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Víctor Armalé Arruga.  
 Domicilio y población: San Mateo de Gallego (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.  
 Número de matrícula: Z-24496.  
 Procedencia: N.

Categoría: 2.ª  
 Marca: Seat.  
 Tipo: C. Interior.  
 Número de asientos: 4.  
 Tara: 585 Kg.  
 Número del motor: 100006430125.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 6.  
 Número del bastidor: 100106430828.  
 Capacidad depósito de combustible: 27 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'20 x 12.  
 Nombre y apellidos del propietario: Gerardo Madrazo Setién.  
 Domicilio y población: Zurita, 15, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.  
 Número de matrícula: Z-24497.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.ª  
 Marca: Lambretta.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 85 Kg.  
 Número del motor: 50305.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 5A4446.  
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 4,40 x 18.  
 Nombre y apellidos del propietario: Teodoro Pallarés.  
 Domicilio y población: Plaza San Lamberto, 3, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.  
 Número de matrícula: Z-24498.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.ª  
 Marca: Vespa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 81 Kg.  
 Número del motor: V58M132109.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: VT132228.  
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3,50 x 80.  
 Nombre y apellidos del propietario: Guillermo Merck Peiré.  
 Domicilio y población: San Vicente de Paúl, 27, Zaragoza.



Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.

Número de matrícula: Z-24499

Procedencia: N.

Categoría: 2.<sup>a</sup>

Marca: Asa Vill.

Tipo: Furgoneta.

Número de asientos: 2.

Tara: 320 Kg.

Carga máxima: 200 Kg.

Número del motor: 9A-21033.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 14483.

Capacidad depósito de combustible: 15 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 4,00 x 8.

Nombre y apellidos del propietario: José Díez Elvira.

Domicilio y población: General Millán Astray, 17, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.

Número de matrícula: Z-24500.

Procedencia: N.

Categoría: 2.<sup>a</sup>

Marca: Seat.

Tipo: C. Interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: 100006-428634.

Cilindros: 4.

HP.: 6.

Número del bastidor: 100106-429536.

Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5,20 x 12.

Nombre y apellidos del propietario: Felicidad Campos Royo.

Domicilio y población: Madre Verduna, 18, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.

Número de matrícula: Z-24501.

Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>a</sup>

Marca: Ossa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 85 Kg.

Número del motor: M-52215.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: B-52232.

Capacidad depósito de combustible: 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2,75 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Blas Martín Arbiol.

Domicilio y población: La Ginebrasa (Teruel).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 22.

Número de matrícula: Z-24502.

Procedencia: N.

Categoría: 2.<sup>a</sup>

Marca: Seat.

Tipo: C. Interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: 100006-146565.

Cilindros: 4.

HP.: 10.

Número del bastidor: 100106-146538.

Capacidad depósito de combustible: 55 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5,90 x 14.

Nombre y apellidos del propietario: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza.

Domicilio y población: San Jorge, número 8, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 22.

Número de matrícula: Z-24503.

Procedencia: N.

Categoría: 2.<sup>a</sup>

Marca: Seat.

Tipo: C. Interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: 101006-146829.

Cilindros: 4.

HP.: 10.

Número del bastidor: 101-146685.

Capacidad depósito de combustible: 55 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5,90 x 14.

Nombre y apellidos del propietario: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza.

Domicilio y población: San Jorge, número 8, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 22.

Número de matrícula: Z-24504.

Procedencia: N.

Categoría: 2.<sup>a</sup>

Marca: Seat.

Tipo: C. Interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: 100006-429578.

Cilindros: 4.

HP.: 6.

Número del bastidor: 100106-429761.

Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5,20 x 12.

Nombre y apellidos del propietario: Vicente Escudero Izuzquiza.

Domicilio y población: Lapuyade, número 21, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 22.

Número de matrícula: Z-24505.

Procedencia: N.

Categoría: 2.<sup>a</sup>

Marca: Seat.

Tipo: C. Interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: 100006-428633.

Cilindros: 4.

HP.: 6.

Número del bastidor: 100106-429541.

Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5,20 x 12.

Nombre y apellidos del propietario: Juan-Angel Maza Lalaguna.

Domicilio y población: Fuentes de Ebro (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 22.

Número de matrícula: Z-24506.

Procedencia: N.

Categoría: 2.<sup>a</sup>

Marca: Seat.

Tipo: C. Interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: 100006-428746.

Cilindros: 4.

HP.: 6.

Número del bastidor: 100106-429599.

Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5,20 x 12.

Nombre y apellidos del propietario: Miguel Vallés Lombarte.

Domicilio y población: Fernando el Católico, 17, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

(Continúa)



**SECCION SEXTA**

Núm. 1.374

AGON

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Agón;

Hace saber: Que habiéndose autorizado por la Superioridad, este Ayuntamiento tiene acordada la enajenación en subasta de dos edificios de propiedad municipal situados en esta localidad en la Plaza de España, números 4 y 5, que han sido desafectados del uso a que habían sido destinados, habiéndose cumplido cuanto determinan el artículo 98 del Reglamento de Bienes de 27 de mayo de 1955, el caso 5.º del artículo 122 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952, y demás disposiciones de aplicación.

1.º Se anuncia la subasta para el día 4 de abril próximo, a las dieciséis horas, bajo el tipo en alza de 60.000 pesetas, los dos edificios conjuntamente.

El pliego de condiciones para la misma se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta un día antes del señalado para la celebración de la subasta, en que finaliza la presentación de pliegos para la misma.

Las ofertas se presentarán en pliego cerrado.

2.º El expediente con el pliego de condiciones se halla de manifiesto al público por diez días para que lo puedan examinar todos cuantos les interese y oír reclamaciones contra los mismos.

Agón, 5 de marzo de 1960. — El Alcalde, Rufino López.

Núm. 1.334

NOVILLAS

La Alcaldía de este pueblo

Hace saber: Que en sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta localidad el día 3 de los corrientes, a la que asistió la totalidad de los miembros que lo componen, por unanimidad y con el "quórum" determinado en el artículo 303 de la vigente ley de Régimen Local se acordó aprobar el proyecto de contrato de una operación de crédito o préstamo con la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, con cargo a los fondos de la Caja de Cooperación, destinado a la construcción de dos vi-

viendas de funcionarios, por un importe de 178.000 pesetas, sin interés, amortizable en diez anualidades, o antes si desea la Corporación municipal, ofreciendo como garantía del pago de la referida amortización, los ingresos del presupuesto ordinario que no tengan finalidad, y principalmente el 10 por 100 de la participación en el arbitrio provincial.

Lo que se hace público, a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días, según determina el artículo 284 del Reglamento de Haciendas Locales.

Novillas, 3 de marzo de 1960. — El Alcalde, (ilegible).

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

Núm. 1.327

AUDIENCIA TERRITORIAL

Por el presente se hace saber a don Ramón Gresa Piquer, vecino de esta ciudad de Zaragoza, que en el rollo de apelación de los autos sobre arrendamiento urbano promovido ante el Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad por María Pilar y María del Carmen Faci García, contra Ramón Gresa Piquer y Pedro Giménez, se dictó sentencia de 17 de febrero pasado por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial de Zaragoza, que contiene el siguiente:

"Fallamos: Que desestimamos el recurso, debemos confirmar y confirmamos la sentencia recurrida en todas sus partes.

No hacemos especial pronunciamiento en cuanto a las costas de esta segunda instancia.

Y por la rebeldía del demandado señor Gresa, notifíquese la anterior sentencia en la forma prevista en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a menos que dentro de tercero día se solicitase la notificación personal.

Así por esta nuestra sentencia, de la que con testimonio de la misma y remisión de los autos originales al Juzgado de su procedencia para su ejecución y cumplimiento, en la que definitivamente resolviendo lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— F. González.— Luis Bermúdez.— Antonio Ruiz.— Pedro Revuelta". (Rubricados).

Y para que así conste y sirva de notificación en forma a D. Ramón Gresa Piquer, expido el presente en

Zaragoza a dos de marzo de mil novecientos sesenta. — El Secretario, Juan Cabezudo.

**REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.*

Núm. 1.365

SANCHEZ GALLARDO (Luis), de 39 años, soltero, hijo de Manuel y de Tomasa, profesión del campo, con último domicilio en Zaragoza (calle Depósito Alto, número 3), natural de Villanueva de la Sierra, hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 84 de 1959 por el delito de hurto.

\* \* \*

Núm. 1.371

MARCOS FOJ (Gerardo), natural de Daroca, de estado soltero, sin profesión, de 17 años de edad, hijo de Mariano y de Adoración, domiciliado últimamente en Daroca (en Barrio Oliver), procesado en causa número 214 de 1949, por el delito de robo, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten.

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Núm. 1.369

JUZGADO NUM. 3

D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en



este Juzgado se siguen autos de depósito de mujer casada instados por D.<sup>a</sup> Medina García Bolsa, representada por el Procurador Sr. Bravo, contra D. Pablo Esteban Cigüela, representado por el Procurador Sr. Velasco, en cuyos autos, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada en los mismos, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala de audiencia de este Juzgado, para el día 31 del presente mes, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

- 1.<sup>o</sup> Una mesa grande. Valorada en 800 pesetas.
- 2.<sup>o</sup> Un armario con marco luna. Valorado en 2.300 pesetas.
- 3.<sup>o</sup> Seis sillas tapizadas. Valoradas en 1.200 pesetas.
- 4.<sup>o</sup> Un aparato de luz metal. Valorado en 300 pesetas.
- 5.<sup>o</sup> Un armario de tres cuerpos. Valorado en 2.200 pesetas.
- 6.<sup>o</sup> Dos mesillas. Valoradas en pesetas 450.
- 7.<sup>o</sup> Un comodín con luna. Valorado en 900 pesetas.
- 8.<sup>o</sup> Una silla tapizada. Valorada en 150 pesetas.
- 9.<sup>o</sup> Dos calzadoras tapizadas. Valoradas en 500 pesetas.

Se advierte a los señores licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán de consignar en el Juzgado el 10 por 100 de lo que les interese y su documento nacional de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y que los bienes se encuentran en poder de D. Armando García Bolsa, mayor de edad, soltero, del comercio, con domicilio en Plaza Lanuza, 26 y 27, a disposición de quien desea examinarlos.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta. — El Juez, Francisco-Alberto Gutiérrez. — El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 1.368

JUZGADO NUM. 4

D. José de Luna Guerrero, Juez de instrucción del Juzgado número 4 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en la pieza de responsabilidad civil del sumario 21 de 1957, sobre falsedad y estafa, contra Jesús Laguna Cajal, mayor de edad y de esta vecindad, se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez, término de ocho días

y rebaja del 25 por 100, los bienes relacionados en el edicto inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 44, del día 24 de febrero pasado, habiéndose señalado para el remate el día 30 del corriente mes, a las diez horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, rigiendo las mismas condiciones que para la primera subasta.

Dado en Zaragoza a cinco de marzo de mil novecientos sesenta.—El Juez, José de Luna Guerrero. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 1.370

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy en la ejecutoria dimanante de la causa seguida con el número 357 de 1958, sobre lesiones, contra Benigno Gabarre Gabarre y otro, tiene acordada la publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia de la presente, a fin de notificarle al perjudicado Antonio Hernández López, en ignorado paradero, que por sentencia de la Excm. Audiencia de esta ciudad fecha 15 de febrero último se le condenó al procesado Benigno Gabarre Gabarre, entre otras penas, a que le abonase al referido perjudicado Antonio Hernández, la cantidad de pesetas 10.000 como indemnización de perjuicios.

Y para que sirva de notificación al indicado Antonio Hernández López, libro la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a tres de marzo de mil novecientos sesenta. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 1.285

EJEA DE LOS CABALLEROS

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción del partido en providencia dictada en sumario número 10-1960, sobre apropiación indebida de un camión matrícula B-102-723, por medio del presente se cita al denunciante-perjudicado D. Emilio Alfonso Tejada, mayor de edad, casado, marino, vecino de Barcelona, calle Padilla, n.º 336, entlo. 3.<sup>a</sup> y actualmente en ignorado paradero a fin de que comparezca ante este Juzgado de instrucción en el término de cinco días para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento conforme al art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Y para su publicación en los "Boletines Oficiales" de la provincia de Barcelona y Zaragoza, en cumplimiento de lo ordenado, expido el presente en Ejea de los Caballeros a dos de marzo de mil novecientos sesenta. El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.299

EJEA DE LOS CABALLEROS

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido en providencia de esta fecha dictada en sumario número 84 de 1959, sobre lesiones sufridas por Benito Herrero de Pedro, por medio del presente se cita a dicho lesionado, que es de 56 años, soltero, jornalero, natural de San Esteban de Gormaz (Soria), hijo de Victoriano e Inés, actualmente en ignorado paradero, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado de instrucción para ser reconocido por el señor Médico forense, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Y para su publicación en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Zaragoza y Soria expido el presente en Ejea de los Caballeros a tres de marzo de mil novecientos sesenta. El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.301

VILLANUEVA Y GELTRU

Contrarrequisitoria

Por la presente, expedida en méritos de las diligencias sobre cumplimiento de la ejecutoria dimanante del sumario número 171 de 1958, sobre hurto, se deja sin efecto la requisitoria publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza bajo el número 135, correspondiente al día 14 de enero de 1960, y referente a la penada Saturnina Beltrán Valls.

Villanueva y Geltrú, dos de marzo de mil novecientos sesenta.—El Juez, Manuel Álvarez Díaz.— El Secretario, R. Sánchez.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.343

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

El Sr. Juez municipal de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio verbal de faltas seguido con el número 768 de 1959, sobre escándalo y daños, contra Antonio Chaves Izquierdo, y en virtud de ser firme la sentencia e ignorando el



paradero de dicho condenado, ha acordado la notificación y traslado al mismo, en el "Boletín Oficial" de esta provincia, de la siguiente

*Tasación de costas*

Derechos (artículo 28, tarifa 1.<sup>a</sup>), 200 pesetas.

Previas (artículo 28, tarifa 1.<sup>a</sup>), pesetas 15.

Por derechos Registro (11.<sup>a</sup> C.), pesetas 20.

Por derechos forense (art. 6.<sup>o</sup>-2.<sup>o</sup>, tarifa 5.<sup>a</sup>), 100 pesetas.

Por reintegros del expediente, pesetas 9.

Por peritos, 16 pesetas.

Por multa, 100 pesetas.

Por indemnización al perjudicado, 200 pesetas.

Por derechos ejecución (art. 31), 30 pesetas.

Total, 690 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Antonio Chaves Izquierdo, en ignorado paradero, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede, expido el presente en Zaragoza a dos de marzo de mil novecientos sesenta.—El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 1.353

JUZGADO NUM. 4

D Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 527 de 1959, que se sigue en este Juzgado a instancia del Letrado D. José Tomás Graells, en nombre y representación de "Créditos Aragón", S. A., contra D.<sup>a</sup> Patrocinio Lorente Sariñena y D. Pablo Rubio Muñoz, vecinos de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes:

Una máquina de coser de dos cajones, marca "Sigma", en buen estado. Valorada en 1.600 pesetas.

Un armario de tres cuerpos con luna. Valorado en 400 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en Predicadores, número 64, 1.<sup>o</sup>), he señalado el día 22 de los corrientes, a las doce horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir su cédula personal o documento análogo que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran depositados en poder de D. José Martínez Sirera, con domicilio en la calle Vasconia, número 6, principal izquierda, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta.—El Juez municipal, Ricardo Soto Prieto.—El Secretario, Joaquín Gallardo.

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 1.339

**Hermanad Sindical de Labradores y Ganaderos de Biel**  
GREMIO FISCAL

Durante el plazo de quince días estará expuesto al público el reparto para el cobro del arbitrio provincial de 1959.

Biel, 3 de marzo de 1960. — El Presidente del Gremio, José Castillo.

Núm. 1.315

**Hospital Militar de Zaragoza**

JUNTA ECONOMICA

Para la adquisición de artículos de difícil conservación para el mes de abril próximo se celebrará primera convocatoria el día 14 del actual, a las 10.30 horas. Los pliegos de condiciones vigentes pueden consultarse en la Administración de este Centro; la segunda convocatoria, caso preciso, el día 22, a la misma hora.

Zaragoza, 1 de marzo de 1960.—El Presidente, Celedonio S. Contreras.

Núm. 1.354

**Comunidad de Regantes de la Huerta Alta de Tauste**

*Convocatoria*

Se cita a Junta general ordinaria a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes para el día 20 del próximo marzo, a las tres de la tarde, en el salón de sesiones del Ilustrísimo Ayuntamiento, en primera convocatoria y, de no haber número suficiente para tomar acuerdos, se celebrará en segunda, media hora más tarde, siendo firmes los que se tomen, con cualquiera que sea el número de los que asistan.

*Orden del día*

1.<sup>o</sup> Examen de la Memoria del año anterior.

2.<sup>o</sup> Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riegos en el año corriente.

3.<sup>o</sup> Examen y aprobación de cuentas del año anterior.

4.<sup>o</sup> Ruegos y preguntas.

Tauste, 27 de febrero de 1960. — El Presidente, Miguel Ansó. — Por su mandato: El Secretario, Amador Lacampa.

Núm. 1.338

**Comunidad de Regantes de Tierga**

Aparecido anuncio de exposición al público de las Ordenanzas y Reglamentos de esta Comunidad por el plazo de quince días en el "Boletín Oficial" de la provincia número 39, de fecha 18 de febrero último, y habiendo padecido error, ya que el plazo de dicha exposición es el de treinta días, por el presente y para general conocimiento se hace saber que dicho plazo de exposición de las referidas Ordenanzas y Reglamentos es el de treinta días, por lo que se amplía el anunciado hasta el día 26 del presente mes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Tierga, 2 de marzo de 1960. — El Alcalde-Presidente, José Gil.

**Precio de inserciones y suscripción a este Boletín**

INSERCIÓNES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 ptas. por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre .....	90 pesetas
Semestre .....	160 —
Año .....	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .....	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.